

¡LAS URNAS!

Hoy, la mitad aproximadamente de los españoles, han de elegir sus representantes en la Diputación provincial.

Enlazado cual los engranajes de una máquina, el funcionamiento de los municipios con las diputaciones y con el Estado, es indudable que el espíritu que anime á las primeras corporaciones, ha de repercutir en las segundas y por finalidad en el último. Las tendencias de los pueblos dan carácter á los estados, dándolo á la vez propia á los municipios y diputaciones.

Evidente esto, debe exigir el pueblo, que el Estado sea administrado con toda honradez y rectitud, y atendiendo siempre las necesidades que con arreglo al constante progreso se van creando. ¿Qué hace falta para ello? Buenos administradores que á la par que sean tales, inspiren en el mas amplio criterio liberal, todos los actos que puedan ejercer influencia decisiva en los pueblos.

A obtener este resultado dirijense hoy todos los que profesan y comprenden las ideas liberales progresivas y los que convencidos de lo absurdo de ciertas doctrinas se aprestan á derrocarlas y á impedir su pretendida imposición, realizando su primer acto ostensible en la elección que hoy ha de efectuarse, pues saben que de llevar á la diputación provincial personas que sean garantía de honradez y de sus doctrinas, abonan el terreno, para poder elegir personas, que al propio tiempo que les representen con lealtad ante el Estado, encaucen y dirijan por los modernos derroteros la marcha de nuestra nación.

Presiones de todas clases se ejercen para desvirtuar ó aminorar la tendencia progresiva que se impone: desde la súplica á la amenaza, desde el engaño á la calumnia, de todas las armas se valen nuestros enemigos, los enemigos del pueblo, para que su voluntad no flote por cima de todas las pasiones y miserias con las que pretenden subyugarnos.

Inútil campaña, como inútiles son sus desesperados manoteos, signos reveladores de la agonía que les aniquila. La soberana voluntad del pueblo tendrá que ser respetada y la elección de mañana será el signo revelador del espíritu que le anima.

En pasadas ediciones recomendábamos á los liberales, á los amantes de la libertad ordenada y del progreso, á los que desean imprimir á nuestras corporaciones populares el sello de los tiempos en que vivimos, que votaran la candidatura del consecuente liberal

DON EDUARDO NOGUER BATLLE

de ser garantía de sus deseos. Hoy, insistimos en nuestra recomendación, á mayor abundamiento por los ataques falsos é injustos que le dirigen los que dominados por la ambición ó el egoísmo, ó atemorizados del espíritu liberal que representa nuestro candidato pretenden, tontería, imponerse á la voluntad de los electores que no fiados de palabras vanas y promesas engañosas sino que teniendo en cuenta los actos realizados, se aprestan á concederle sus sufragios con unanimidad digna de loa.

A las urnas pues, nada os arredre y tened todos la seguridad de que votando á

DON EDUARDO NOGUER BATLLE

votais á uno de los vuestros, á uno de los que sienten y desean la riqueza y progreso de nuestra provincia.

De La Bisbal

Consecuencias de una infracción.—Nombramiento aplaudido.

La censurable conducta observada por el Alcalde de esta villa don Martín Ribas, con motivo de haber llevado á cabo obras de reforma en su casa particular, sin estar autorizado por el Ayuntamiento, ni tan siquiera haberlo puesto en conocimiento de dicha Corporación, ha dado lugar á que ésta, en vista de la resolución dictada por el Gobierno civil, durante el mando del anterior Gobernador, acordase, previa lectura de un luminoso dictamen suscrito por los letrados don Primitivo Sauch y don Pompeyo de Quintana, acudir al Tribunal contencioso-administrativo para revocar el fallo del Gobierno civil.

La resolución ó acuerdo del Ayuntamiento en el sentido de obligar al señor Ribas á que le merezcan más respeto las prescripciones de la ley, es comentada por el público; y cada cual, según sean sus aficiones, la encuentra sana ó censurable.

Escusado es decir que los que gustan de este último calificativo, son los amigos del señor Ribas, quienes en una solicitud que han elevado al propio Ayuntamiento, tratan de lograr el que se deje sin efecto aquel acuerdo, ó lo que es lo mismo, que se consienta en semejante infracción; y tal pretensión la fundan en los cuantiosos gastos que se ocasionarían al municipio, de llevar á la práctica el referido acuerdo.

Respetamos el modo de pensar de todo el mundo; consentimos, á fuer de demócratas, que cada cual, en un asunto dado, emita su opinión y la discuta, pero no podemos concebir que haya quien haga depender de la inversión ó gasto de unas cuantas miserables pesetas, el que la ley se cumpla, ó se obligue á cumplirla al que á ella haya faltado.

Comprendemos que la ignorancia sea en ciertos y determinados casos el freno del rigorismo de aquélla; pero no pasamos ni pasaremos jamás y no podemos consentir, en que la infracción, en que la irrespetuosidad á la ley, estatuida sea aún motivo de mofa para quien la vulnera y conculca.

A cada momento, á todas horas, oímos decir que la ley se hace para los pobres y para los humildes; y este modo de pensar del ruego, bastante generalizado, es necesario destruirlo; y el único modo de hacerlo es mostrándole ejemplos contradictorios á su creencia.

Buena, pero buena estaria la sociedad si el cumplimiento de la ley escrita, se hiciera depender de la posición ó cargo que el infractor ocupara.

Opinamos que, muy al contrario, cuanto mas elevada es la posición social de una persona que sea el cargo que ejerza ó represente, mayor debe ser el rigorismo en aplicar la ley; que si la inmoralidad debe desaparecer del suelo de una nación civilizada, no será, no, con ejemplos que contradigan nuestra opinión.

Además, y concretándonos al caso del alcalde señor Ribas; si un alcalde que lleva anexo al desempeño del cargo el deber de obligar á que sus administrados cumplan con los sagrados preceptos de la ley, es el que dá el ejemplo de infringirla, ¿con qué fuerza de respeto podrá obligar á sus administrados á que la cumplan?

A muchos otros comentarios se presta la conducta del señor Ribas, pero caballerosos con el vencido, no hemos de amargar mas su calvario.

El público, indudablemente no gusta de cuestiones como las que ha originado el

conflicto del señor Ribas con el Ayuntamiento, que tantos motivos tiene para ser su principal enemigo; pero es necesario que este mismo público y los que contribuyeron al nombramiento de la primera autoridad administrativa de esta población, se convenzan todos de lo expuesto que resulta otorgar determinadas investiduras á favor de quienes ni su talento, ni su natural condición, son apropiados para la gerarquía que aquellas representan.

Nuestro particular y distinguido amigo don Emilio Farré y Coll ha sido nombrado Secretario del Juzgado municipal de San Feliu de Guixols, hallándose ya posesionado del cargo.

Tal nombramiento ha merecido los plácemes del elemento curial de esta villa por ser la persona de nuestro querido amigo garantía mas que suficiente para el acertado desempeño de su misión ya que á las excepcionales dotes de su inteligencia, va unida su honradez acrisolada.

Felicitemos de todas veras al dignísimo Juez de primera instancia de este partido, don Diego Lorente, por haber sido quien ha firmado el nombramiento del señor Farré á la ciudad de San Feliu de Guixols por el probado funcionario que ha adquirido en la persona de las bellas cualidades de nuestro amigo; y finalmente felicitamos al señor Farré y Coll por la distinción de que ha sido objeto.

Hasta la próxima. *El Corresponsal.*

6 Marzo 1903.

ELECCIONES

Hoy es el día de la lucha. El ciudadano, haciendo uso del derecho que las modernas libertades le han concedido, emitirá su sufragio.

Larga tarea ha sido la labor de los partidos y candidatos preparando la elección.

Veremos á que lado se inclina la voluntad popular.

El espíritu de ella es eminentemente liberal.

Confiamos que el pueblo ejercitando su derecho, cumplirá con su deber de hacerselo respetar.

La legalidad es la norma que se debe seguir.

Esta legalidad es la que siempre han defendido los elementos liberales.

¡Electores! mucho cuidado con los manejos de la reacción.

La mano oculta trabaja. Repasad la prensa mercenaria de la localidad y veréis que aquellas páginas respiran cinismo y tratan con el fraude de alcanzar el logro de sus insensatos fines.

¡Alerta electores! No os fiéis de ciertos papeles, que creen que la política es un juego de amigos.

Las modernas doctrinas os recomiendan la lucha, si estáis con los liberales votad por ellos.

Serenidad, energía y legalidad; esto os recomendamos.

Colegios electorales. Sección 1.ª Casas consistoriales.—Sección 2.ª Escuela municipal de niños, San Francisco 15. Sección 3.ª Casa Hospicio.—Sección 4.ª Estación central del alumbrado eléctrico, Plaza del Molino.—Sección 5.ª Escuela municipal de niños, Ciudadanos 4.—Sección 6.ª Escuela municipal de niños, Zapaterías 2.—Sección 7.ª Ex-escuela Normal, Barca.

Tienen derecho á entrar en los colegios electorales todos los candi-

datos proclamados por la Junta del Censo en la sesión celebrada el 2 de los corrientes; los apoderados de otros candidatos y todos los electores.

Una advertencia. La ley no concede ningún derecho á los que se presenten en los colegios con el título de apoderados de otros apoderados.

En el expreso de las doce, llegaron ayer á esta ciudad nuestros distinguidos amigos, los diputados á Cortes por Vilademuls y Gerona, don Luis Canalejas Mendez y don José J. Herrero Sanchez.

Les damos la bienvenida.

Se ha confirmado la noticia, que como rumor dimos en una de nuestras pasadas ediciones, de que el candidato regionalista don Raymundo de Falgás, habia retirado su candidatura por temor de exponerse á un ridículo.

En el correo de ayer tarde, regresó de su excursión por Santa Coloma de Farnés, el senador del reino, nuestro distinguido amigo don Antonio Comyn.

A últimos de mes se celebrará un importante mitin republicano en Blanes, en el que tomarán parte los señores Salmerón, Lleroux, Comrominas Junoy y otros y en el que se recomendarán al candidato á diputado á Cortes por el distrito de Santa Coloma don Francisco Rosselló.

A GRANDEL

El órgano que se ha echado el partido conservador de esta provincia, se halla tan desafinado, por la diversidad de sus componentes (desecho de todas las redacciones) que no da una nota que resulte armónica.

En cuanto se refiere á elecciones, produce sonidos tan destemplados, que más parecen salir de una jauría de locos que de personas sensatas.

En particular estos días, su desconcierto ha llegado al *maximum*.

Ya no se contenta con desafinar, sino que sus estridentes notas tienen todos los caracteres de rebuzno.

Bien es verdad que en lo sucesivo se conregirán, pues siendo órgano del partido conservador, no queremos suponer que el jefe de aquellas huestas el Sr. Gobernador civil, ni el conservador Sr. Sabater, ni el conservador antiguo Sr. Comyn, personas á todas las cuales reconocemos perfecta educación y trato de gentes, consientan que su órgano les ridiculice y ponga en berlina como lo está haciendo en la actualidad.

Los reproches se dirigen no á los efectos sino á las causas.

Con que... Segun criterio de ciertos eruditos de enjuto cerebro, las ideas del gran Costa, son que para regenerar á un pueblo es necesario hacer política personal.

Las armas que se deben usar, según opinión del propio disertante, son la falsedad, la calumnia, la mentira, la villanía, el fraude, el descoco, la desfachatez, la injuria, la traición, el escándalo, el odio, la ambición, la vanidad, la venganza, el lucro y el medro personal.

Suponer esto de Costa, es una blasfemia que causaría indignación, pero sabiendo quien la escribe causa hilaridad.

Con carajadas coroné la lectura de aque-

la insensata y mal pergeñada crónica con la que cierto eruditillo pensaba herirnos. ¡Infeliz!

EN LA AUDIENCIA

Un parricidio

(SEGUNDA SESIÓN)

Una hora más tarde de la anunciada, se reunió de nuevo el tribunal popular en la Audiencia, para juzgar á Ángela Coll Alsina, Francisca Alsina Salvá y Paulina Coll Alsina, acusadas de haber dado muerte en la tarde del 30 de marzo del año próximo pasado á Julián Vila Vidal, esposo de la primera.

La concurrencia de curiosos era enorme. A las diez y media, el señor presidente declaró abierta la sesión, concediendo audiencia pública y la palabra al representante del ministerio fiscal.

La acusación

Con su habitual elocuencia dió principio el señor Morlesin á su brillante oración forense.

Comenzó manifestando que no eran nada comunes los crímenes que se registraban, como el que ocupaba entonces su atención.

El sexo débil, añadió, viene algunas veces á sentarse en el banquillo de los acusados, pero las más de ellas, es para purgar crímenes ó faltas cuya principal causa han sido cuestiones nobles, como defensa á los ataques contra el honor, arrebatos pasionales por un amante, incluso los celos, pero nunca jamás, por un crimen tan repugnante como el cometido por aquellas tres mujeres que se juzgaba.

Acto continuo hizo historia detallada del hecho de autos, haciendo resaltar los inhumanos tratos que la Ángela Coll y la Francisca Alsina hacían sufrir en vida al infeliz Julián Vila, hasta que removiéndose en ellas un instinto brutal de bestia, le estrangularon.

Dijo también que se hubiera complacido de haber encontrado una circunstancia atenuante en el crimen, pero que habiendo estudiado con toda imparcialidad la causa, no encontró más que maldad en todos los actos y que por tanto recomendaba que la cuchilla de la ley cayera con toda severidad sobre la cabeza de las acusadas.

Con sentidos y conmovedores párrafos hizo resaltar la inhumanidad de la Ángela Coll, esposa y madre, mujer que niega aquel instinto que las fieras tienen.

Es culpable la mujer que comete un delito, como el de autos, pero mucho más si esta mujer es una madre, pues ésta en todos los actos de la vida respira siempre bondad y ternura.

Examinando á continuación las declaraciones de las procesadas y de los testigos, se extendió en consideraciones jurídicas, demostrando la certeza del crimen.

Llamó la atención de los señores jurados, acerca de lo manifestado por los peritos, de que una persona sola no podía haber cometido aquel crimen, con las circunstancias que en el mismo concurren, y que por tanto las tres procesadas eran las autoras del delito, y á las tres alcanzaba la responsabilidad.

Con consideraciones jurídicas analizó y calificó el crimen. Dijo que la Ángela Coll Alsina era autora de un delito de parricidio con la circunstancia agravante de alevosía. Que la Paulina Coll Alsina, era autora de un delito de asesinato, por ser un homicidio con las circunstancias agravantes de parentesco y alevosía. Del mismo modo conceptuó el hecho cometido por la Francisca Alsina Salvá.

Tal es la calificación que corresponde, dijo, al crimen cometido por estas tres mujeres, mejor dicho, tres lobos, tres fieras.

Recomendó al jurado fijara su atención acerca la importancia del delito. Es necesario, añadió, que prestéis vuestro auxilio á la justicia para que los maridos puedan dormir tranquilos y no se vean expuestos á entregar sus vidas en manos de una suegra enfurecida ó de una esposa malvada.

Terminó, recomendando al jurado cumpliera lo que le dictase la conciencia.

El presidente concedió la palabra al abogado defensor.

La defensa

Con no menos elocuencia se expresó el joven é inteligente letrado don Arturo Vallés.

Comenzó diciendo que su situación era igual que si se hubiesen desencadenado en su contra todos los elementos de la naturaleza; un fiscal que con dureza se ensaña en la acusación; unos testigos que por pequeñas rencillas declaran en contra las acusadas; unos peritos que ni afirman ni niegan, pero acusan. No importa todo esto, dijo, la verdad sale siempre triunfante en todos los actos y esta vez también confío que vencerá.

Aceptó el reto lanzado por el representante del ministerio fiscal á quien dijo que desaharía todos los cargos y acusaciones que había formulado, pues éstos descansaban en una base falsa, demostrados con lógica sofisticada, habiendo usado los mismos argumentos que para demostrar la conclusión final hubiera empleado un escolástico cualquiera.

Dijo que defendía por convencimiento de que sus patrocinadas eran inocentes, pues de estar convencido de lo contrario, sería el primero de convertirse en acusador.

Reseñó el acto. Manifestó que era innegable que se había encontrado el cadáver, que la muerte había sido motivada por un acto de violencia, que las mujeres vivían en la misma casa. Pero que nadie vió nada; que nadie sabe nada y que nadie afirma nada.

Tampoco afirmo ni niego nada, dijo, pero si la muerte violenta existe, lo mismo puede tratarse de un parricidio, de un homicidio que de un suicidio. Los testigos de cargo únicamente han declarado vagamente y con saña. Yo pido luz, señor fiscal, yo pido que la ciencia, hable, que la verdad salga, pero únicamente encuentro y veo que el sol se apaga, que la ciencia calla, que los testigos enmudecen, que los cruellenses manifiestan en su rostro los signos de la rencilla, el odio y la venganza.

A continuación añadió, que más lógico que lo manifestado por el fiscal, era suponer que se trataba de un suicidio; dijo también, que la Ángela Coll era de buena conducta, según certificado expedido en 1890 por el rector de aquella parroquia, en el que afirmaba que la mentada mujer tenía moralidad y era religiosa.

Se fijó en la declaración de la niña Asunción Liach, que vivía con la familia Coll, y que en la noche del día de autos no vió ni oyó nada anormal en su casa.

Terminó recomendando al jurado se fijara bien en quien eran las procesadas, una pobre mujer valetudinaria, una infeliz joven débil é imposibilitada y una desgraciada viuda con su hijo en los brazos, tierno infante que á voz en grito clamaba por la inocencia de su madre.

Les recomendó también que se acordaran que la ley ordena que en caso de duda, se falle en favor de los acusados y que en el asunto que juzgaban había duda, y no poca, y que por tanto diesen un veredicto con arreglo al dictado de su conciencia.

Resumen del presidente

Con palabra sencilla y expresión clara, el señor Miró resumió los informes.

Con imparcialidad hizo reseña del hecho de autos, fijándose y haciendo resaltar todos aquellos puntos de capital interés.

Llamó la atención á los señores jurados, acerca lo manifestado por el fiscal y defensa, recomendándoles tuvieran presente la declaración que la Ángela Coll prestó ante el juzgado de instrucción de La Bisbal, en la que se confesó autora del delito, si bien manifestando que lo había ejecutado obrando en defensa propia.

Terminó recomendando á los señores jurados obrasen con arreglo á su conciencia, teniendo presente el solemne juramento que habían prestado.

Terminando el Sr. Miró su breve y elocuente oración, el jurado se retiró á deliberar, después de lo cual emitió el siguiente

Veredicto

Pregunta 1.ª ¿Es culpable Ángela Coll

Alsina de haber dado muerte en la tarde del 30 de Marzo del año último á Julián Vila, extrangulándole con un cordel y sujetándole las muñecas con las manos? SI.

2.ª ¿Es culpable Francisca Alsina Salvá de haber coadyuvado al crimen de que se hace referencia en la pregunta 1.ª? SI.

3.ª ¿Es culpable Paula Coll Alsina de haber coadyuvado en el propio crimen? SI.

4.ª ¿Ángela Coll Alsina era esposa legítima de Julián Vila Vidal? SI.

5.ª ¿Francisca Alsina Salvá, es madre legítima de Ángela y Paulina Coll Alsina? SI.

6.ª ¿Al cometerse el crimen el Julián Vila Vidal estaba durmiendo, acostado en su cama? NO.

La sentencia

En vista de este veredicto, el fiscal emitió su informe.

Conceptuó á la Ángela Coll Alsina, autora de un delito de parricidio sin concurrir circunstancias agravantes y que por lo tanto le correspondía la pena de reclusión perpetua, pago de la tercera parte de las costas y accesorias correspondientes á su sexo.

El hecho cometido por la Francisca Alsina Salvá y la Paulina Coll Alsina, lo conceptuó de homicidio, con la circunstancia agravante de parentesco y que por tanto correspondía imponer á cada una la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de prisión temporal, costas y accesorias.

Al mismo tiempo, dijo que las tres tenían que indemnizar con dos mil pesetas á la familia de la víctima.

La defensa se conformó con lo propuesto por el ministerio fiscal.

El tribunal de derecho se retiró á deliberar y dictó sentencia, con arreglo al informe del acusador público.

Al leerse á las acusadas las penas que debían sufrir, permanecieron impasibles é indiferentes.

A la una menos cuarto quedó terminado el acto.

DE ARTE

Liézo notable es en realidad el que acaba de colocarse en la tapa corredera del Camarin, del Cristo de la Capilla de la Real cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad.

Inspira verdadera devoción la preciosa imagen del crucificado, pintada con gran maestría y singular delicadeza. La actitud del Cristo muerto en la cruz, resulta natural y todo él esta bien proporcionado y el efecto que produce desde la verja de dicha capilla es superior y por demás conmovedor. Los angeles que se destacan al rededor del mártir del Gólgota, guardan una actitud verdaderamente lastimera y de amor hacia nuestro redentor, contribuyendo no poco, á formar un conjunto armónico que corona á su autor con el mayor de los éxitos que puede haber alcanzado en sus obras pictóricas.

Digna de toda loa es la labor practicada por don Antonio Morán, Comandante mayor del Regimiento de Infantería de San Quintín, á quien solo hasta hoy conocíamos; como meramente aficionado al hermoso arte de Murillo, resultándonos ahora un artista consumado, despues de esta obra de reconocido mérito por personas competentes, á quienes hemos oido prodigar las más lisonjeras frases con motivo de esta última obra debida á su habil pincel.

Mucho debemos agradecer los gerundenses, al valiente y pundonoroso militar y gran artista, por habernos legado su tan precioso cuadro que conservará con orgullo la cofradía y nosotros estimamos grandemente como hijos de la inmortal y como cofrades y con estos títulos á la par que felicitamos al señor Morán, le damos las más cumplidas gracias por tal ofrenda; hija de su celo religioso y gran afecto que á los gerundenses profesa y nosotros sabremos corresponder cual el señor Morán se merece.—H.

Una semilla de 3,000 años

William Kitchell, el explorador americano bien conocido por su exploración del alto Egipto, cuenta el siguiente hecho relativo á las excavaciones que emprendió en Khartoum. Habiendo descubierto un sarcófago que contenía una momia, encontró en el interior de dicho sarcófago un paquete de granos de trigo, los que estaban allí desde 3,000 años. Se los llevó, y de vuelta á América, sembró las semillas en el valle del Mississippi, y al cabo de algún tiempo obtuvo con las semillas de 3,000 años varias hectáreas de trigo egipcio. Esto prueba que el principio vital es más tenaz de lo que generalmente se cree. El ser humano más abatido, si sabe escoger el verdadero reconstituyente, el verdadero regenerador de la sangre, recobra la salud y asegura la vida en pocos días.

Ved la influencia que han tenido las Pildoras Pink sobre D.ª Manuela aguero, Consejo de Ciento, 444, 4.º 1.º, Barcelona.

«Hace mucho tiempo, nos escribe, que estaba enferma, completamente anémica, habiéndome abandonado todas mis fuerzas. Quería curarme, pero todos los remedios me resultaban inútiles. Mi tristeza era grande al verme enferma y sin poder encontrar el remedio. No podía hacer trabajo alguno; estaba débil, y el menor esfuerzo me desvanecía. Nada ó casi nada comía, y un insomnio permanente agravaba mi situación, ya bien desgraciada. La desesperación se apoderó de mí, pero una amiga me dió alguna esperanza. Me hizo elogios de las Pildoras Pink que yo tomé y que me hacían soñar en mi curación. Este sueño se convirtió en realidad. El tratamiento por las Pildoras Pink ha hecho de mí una mujer nueva, transformandome por completo. Actualmente como con apetito y duermo todas las noches; Estoy fuerte y no sufro lo más mínimo».

Invitación.—Si sufris escribid á nuestros depositarios, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona, exponiendo claramente vuestro caso. Gratuitamente os será contestado por un eminente Doctor de la casa. Al mismo tiempo se os mandará un prospecto en donde constan las curaciones de numerosas personas que sufrían las enfermedades arriba citadas y que han sido curadas por las Pildoras Pink.

Las Pildoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Pildoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Clinica del Cirujano-Dentista

ARTURO F. ROSES

Ex-alumno del Colegio de Medicina de Barcelona. Graduado en la Facultad de Medicina de Madrid. Practicante y Cirujano-Dentista de los establecimientos de Beneficencia provincial.

Construcción de dentaduras, últimos sistemas.

Operaciones sin dolor.

Tratamiento y curación de las enfermedades de la boca.

Veinte años de práctica en hospitales.

S. Francisco, 7, 2.º—Gerona.

NOTICIAS

Mientras el órgano de los regioneros dice y predice que sus candidatos tienen el triunfo asegurado en las elecciones que han de celebrarse hoy, los suyos, sus candidatos le contradicen categoricamente con las muestras de pánico de que hacen ostensión.

Sin ir mas lejos ayer se presentó un triunvirato regionero en la Diputación pretendiendo reclamar de la forma en que se habia efectuado el nombramiento de Interventores.

Convencidos de la plancha que cometían según confesó uno de terceto, despidiéronse diciendo que esto serviría de base para la protesta que pensaban formular.

Vamos, que ya se preparan á presentarse como mártires del tirano.

Esta mañana á la hora de costumbre la notable música del Regimiento infantería de Asia, dirigida por el inteligente maestro señor Lodeiro, ejecutará en la Rambla las siguientes composiciones:

1.ª «Ofeminiano», (paso-doble), Sampedri.

- 2.ª «Pilar», (polca), Serrano.
- 3.ª «La Campana milagrosa», (preludio), Marqués.
- 4.ª «Lohengrin», (fantasía), Wagner.
- 5.ª «Cleopatra», (overtura), Mancinelli.
- 6.ª «El Borrián», (wals), N. M.

Los reclutas recientemente incorporados á filas, no jurarán la bandera hasta que lo disponga el ministro de la Guerra.

Se conocen algunos datos y cifras acerca del presupuesto de Obras públicas.

Las partidas más importantes son las siguientes:

Aprovechamiento de aguas 2.000.000 de pesetas.

Obras en los ríos 800.000.

Carreteras 4.000.000.

Puertos 4.285.000.

Se mejora el sueldo al personal secundario y se crean nuevas plazas sin gravar considerablemente el presupuesto.

El señor Sánchez Toca ha terminado el prepedido de su departamento. Ascienden los gastos á 50.000.000 de pesetas.

El aumento del referido presupuesto es de 20.000.000 comparado con el del anterior ejercicio.

Los ingenieros jefes de los distritos forestales han recibido una circular de la Dirección general de Agricultura para que activen los deslindes de montes y envíen los presupuestos de los que ya lo estén, para proceder á los amojonamientos.

Para la próxima semana están señalados en esta Audiencia provincial las siguientes vistas:

Lunes día 9.—Juicio oral sobre la causa procedente de este juzgado que por disparo de arma de fuego se sigue contra Esteban Camás Gultreza.

Defensor, señor Quintana; procurador, señor Ordeig; ponente, señor Reñaga.

Martes día 10.—Juicio oral de la causa procedente del juzgado de La Bisbal que por resistencia á los agentes de la autoridad se sigue contra Baldomero Palli March.

Defensor, señor Vidal; procurador, señor Jubany; ponente señor Reñaga.

Sábado día 13.—Juicio oral sobre la causa que procedente del Juzgado de Olot, se sigue contra Ramon Gimeno Berni y otro acusados del delito de hurto.

Defensor, señor Puigbert; procurador, señor Adrohez; ponente, señor Reñaga.

Varias personas nos expusieron ayer tarde las molestias que la compañía de ferrocarriles ocasionan al público, interceptando con vagones el paso á nivel de la calle de Ronda de Fernando Puig.

Ayer, según nos manifestaron dichas personas, estuvieron parados durante más de media hora diez vagones que impedían el paso por completo, obligando á los transeúntes á dar un gran rodeo.

Llamamos sobre este particular la atención de las autoridades.

Ayer tuvo lugar en el teatro «Jardines de Novedades» una variadísima función en la que tomarán parte los artistas de la compañía Alegria.

Las funciones anunciadas para hoy tarde y noche prometen verse concurridísimas, ya que el programa de las mismas es atractivo en extremo.

De las expresadas funciones daremos extensa cuenta en la edición próxima.

El mercado de ayer vióse bastante concurrido, abundando el ganado vacuno y lanar, del que se hicieron buenas transacciones. También en velatería se hicieron buenos negocios.

Para el próximo martes, ha convocado el Gobernador civil á los señores que constituyen la Comisión que ha de estudiar la creación en esta capital, de una Caja de ahorros y Monte de piedad.

El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, dirijase á D. JOSÉ GUM.

BAU SERRA. Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

Instalaciones completas de pararrayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu), 1, Gerona.

Camilo Fontbarnat, Cirujano

aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de CIRUJANO-DENTISTA por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su clínica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen toda clase de dentaduras, se remiendan las inservibles á precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases se curan las enfermedades de la boca por procedimientos especiales.

Progreso, 29, pral. Gerona

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Viajeros

Barcelona 7, á las 11.

En el expreso de Madrid han llegado esta mañana don Luis Canalejas y el señor Herrero.

En la estación han sido recibidos por muchos amigos políticos y particulares.—Reig.

La princesa de Asturias

Barcelona 7, á las 3.

Con motivo del alumbramiento de la princesa de Asturias, en los edificios oficiales están engalanados sus balcones, luciendo el pabellón español.—Reig.

El nuevo Infante

Madrid 7, á las 4 tarde.

A las doce de la mañana se ha verificado en Palacio la inscripción del nuevo Infante en el registro civil.

Asistió el Gobierno de uniforme y el alto personal palatino.

No han asistido ni Villaverde ni el general Linares.

Silvela en Palacio

Como de costumbre, á las doce ha estado en Palacio el presidente del Consejo de ministros despachando con el rey, enterándole de los asuntos que más interés revisten en la actualidad.

Conferencia

Después de haber despachado el jefe del Gobierno con el joven monarca, se dirigió á su despacho oficial de la presidencia, donde celebró una detenida conferencia con el ex-ministro de Hacienda señor Urzáiz.

Este ha pedido al presidente del Consejo que sea publicada en la Gaceta la resolución del Tribunal Supremo para conocer los fundamentos de la negativa para concederle el derecho que como ex-ministro pretendía á la cesantía, y á fin de que no resultara que su pretensión fuese considerada como vejatoria.

El señor Silvela le ha manifestado que el asunto está pendiente de resolución del Tribunal Gubernativo de Hacienda, y que éste resolverá el pleito en definitiva.

De aquí puede resultar que el Tribunal reconozca derecho á la cesantía á los señores Salvador (don Amós) y Puigcerver, que también tienen entablada la misma pretensión cuyo derecho se les niega y por eso han recurrido al nombrado Tribunal Supremo.

Otra conferencia

El presidente del Consejo ha conferenciado también en su despacho oficial con los ministros de Hacienda y de Gracia y Justicia.

Estos trataron de asuntos de sus respectivos ministerios.

Telegrama oficial

En el ministerio de la gobernación se ha recibido el siguiente despacho oficial del gobernador de Valladolid.

Valladolid 6, 7:50.—En este momento me comunica el alcalde de Medina del Campo, que el mitin organizado de propaganda electoral organizada por los elementos de coalición se ha celebrado con la más

absoluta libertad tanto por parte de los oradores, pues el alcalde no estuvo ni representado oficialmente.

Después de terminarse, se ha hecho público de que Nicánor Martín habia injuriado en su discurso al juez, por cuyo motivo el de aquella villa ha incoado las primeras diligencias sumariales, siendo detenido dicho Martín y otro vecino llamado Vega.

La guerra civil de Marruecos

Un despacho de Tánger recibido en el ministerio de Estado, dice que se ha librado una tenida batalla entre las tropas del Sultán y las del pretendiente.

De la batalla salieron completamente derrotadas las fuerzas imperiales.

Agrega el despacho, que los insurrectos se apoderaron de un gran botin, consistente en muchos pertrechos de guerra y comestibles.

Las tropas del Sultán huyeron á la desbandada, cayendo muchos en poder del enemigo, los cuales eran pasados á cuchillo, cortándoles la cabeza.

La noticia de esta derrota ha causado penosa impresión en Fez.

El Sultán está preparando un fuerte contingente de hombres, para salir en persecución de los insurrectos.

Se dice que el pretendiente, envalentonado con esta victoria, está preparando sus fuerzas para atacar á Fez, el momento menos pensado.—Reig.

Actitud de los estudiantes

Los estudiantes de medicina, no han entrado hoy tampoco en clase.

Parece ser que con las concesiones que les hace el ministro, éstos depondrán su actitud, reanudando las clases el próximo lunes.

Movimiento obrero

Barcelona 7, á las 6.

Sigue la cuestión obrera tomando caracteres alarmantes.

La huelga de carpinteros sigue sin solucionar.

Esta mañana se han registrado muchas coacciones en diferentes puntos de la capital.

Un grupo de veinte obreros se ha presentado esta madrugada en la calle de la Merced, pretendiendo que los obreros abandonasen el trabajo.

En aquel momento se han presentado en aquel punto, fuerzas de la guardia civil, dándose á la fuga los huelguistas.

En otros puntos han sucedido hechos análogos, habiendo sido detenido por la guardia civil un obrero.

La huelga de cilindradores y aprestadores, sigue en el mismo estado.

Estos pasean por diferentes puntos de la población en actitud pacífica.

Parece ser que algunos se hallan dispuestos á conceder lo que los patronos solicitan.

Una comisión de obreros carpinteros y tintoreros, ha celebrado una detenida conferencia con el Gobernador civil.

Después de mucho discutir, no han tomado ningún acuerdo.

En los principales puntos de la población se han fijado unas alocuciones redactadas en términos energicos, convocando á todos los elementos radicales al mitin libertario que mañana se celebrará en el teatro Le Trianon.—Reig.

Conferencia ministerial

Madrid 7, á las 6.

El ministro de Hacienda ha celebrado una conferencia con el de la Guerra, que se dice está relacionado con la cuestión del presupuesto del ramo de guerra, á cuyo aumento se ha negado rotundamente el señor Villaverde.

Créese que el general Linares, no depondrá su actitud toda vez que al entrar á formar parte del Gobierno lo hizo con el compromiso de realizar los planes que ya ha empezado á desarrollar y á los cuales tratan de poner cortapisas algunos ministros.

Si no llegan ambos á un acuerdo, es posible que para no crear conflictos á la actual situación política, intervenga una alta personalidad en el asunto.

Por lo visto, entre el elemento militar hay igual marejada que en la armada, pero contra los ministros que tratan de preterir al ejército reduciendo su contingente como tratan prescindir de la instrucción pública reduciendo considerablemente su presupuesto.

Personal

El miércoles llevará el ministro de marina á la firma dos decretos de personal.

Uno nombrando jefe del material al general Eliza.

El Banco de España

Los banqueros casa Urquijo y Compañía, Miguel Setorena y Saiz, Crédito Lyonés y otras casas, agentes de bolsas y principales accionistas del Banco de España, han presentado una proposición á la junta de aquel establecimiento de crédito pidiendo se destinen 300.000 pesetas para aumentar los sueldos de empleados de Madrid y sus sucursales.

Considerase seguro que aquellos conseguirán su aspiración.

Visitas

Barcelona 7, 4:90.

El comandante de la fragata de guerra inglesa Calliope, acompañado del consul de su nacion, ha visitado esta mañana á las autoridades.

Estos proyectan obsequiar con un banquete á los oficiales de dicha fragata.

Los marinos han recorrido hoy la población.

Los estudiantes

Barcelona 7, á las 8.

Guardando una actitud correctísima, hoy al igual que los días anteriores, no han entrado en clase los estudiantes de medicina y farmacia.

Les de medicina han celebrado á las once su acostumbrado mitin al aire libre.

Los oradores se han limitado á dar cuenta de los trabajos que lleva hechos la comisión, en pro de los fines que se proponen.

Se ha acordado seguir en la misma actitud hasta tanto el ministro no revoque sus órdenes.

CRÉMESIMON
POUDRE SAVON
maravillosos para suavizar y blanquear el cutis

Publicaciones

El número ALREDEDOR DEL MUNDO del viernes 6, trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Un milagro que se disipa (Las espinas del corazón de Santa Teresa), por el Dr. Píñilla.—Un salvavidas invisible para tranvías (por D. R. M. Unciti)—El verdadero retrato de Cristo.—Las señales de trenes y estaciones (En qué consiste su lenguaje).

—Un chimpancé prodigioso.—La gran luz submarina (Un invento maravilloso).—Los fanáticos más notables de nuestro tiempo (Los Ducobers, su origen, sus crueldades y sus viajes).—Fotografías del Polo celeste.

—El billar y sus campeones—El sabor de la leche.—Costumbres de las golondrinas.—León XIII y el tabaco.—Escenas que vivimos dos veces (Un problema no descifrado).

—Imposibilidades que pueden ser posibles y otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de Las Mil y Una Noches, con preciosas ilustraciones.—20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Boletín religioso

SANTO DE HOY
San Juan de Dios fundador
CUARENTA HORAS
Iglesia de San Pedro
CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepción en la Catedral.

ESPECTACULOS

JARDINES DE NOVEDADES

Grandes funciones para hoy tarde y noche
Gran Compañía acrobática dirigida por
doña Micaela R. de Alegria

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

DR. SASTRE Y MARQUÉS

HOSPITAL, 109, BARCELONA

PASTILLAS CALMANTES para la tos del Dr. Sastre y Marqués.
VINO DE OSTRAS del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de los tónicos.
AZÚCAR VERMIFUGO, del Dr. Sastre y Marqués, radical remedio contra las lombrices.
ESENCIA FEBRIFUGA del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de fiebres.
DENTICINA del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.
CONSERVADOR DE LA BOCA del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encías.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálamo del Tolú del Doctor J. M.ª Perez Xifra, produce

resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. Recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de empermeo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias débiles, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución.

CURA LA TOS



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL Dr. FERRER, BARCELONA.

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato respiratorio, vayan ó no acompañadas de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendable a las personas que fácilmente se resfrián, á las obligadas á hablar mucho y á los fumadores.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA



Aprendiz. Se necesita uno.

FUERA SÁNDALO

Aseguran y certifican la mayoría de los médicos célebres del Globo después de convencidos de las propiedades altamente balsámicas del MATA-FLUJOS Pradell al copaibato cálcico ó sea la resina (sin el aceite) del bálsamo de copaiba con la cal que es insustituible para curar.

- En 15 días con el mata-flujos n.º 1 Las purgaciones recientes, la estrechez, arenillas, cálculos, catarro de la vejiga, retenciones de orina, escozores uterales y demás afecciones genito uterales.
- En 48 horas con el Mata-flujos n.º 2 La purgación crónica y la gota militar, acompañado en casos rebeldes la Inyección Mata-flujos PRADELL 3 pesetas frasco.
- En 15 días con el Mata-flujos n.º 3 El flujo blanco de la mujer, desapareciendo el dolor de estomago de que muchas veces va acompañado. Supositorios para Señora, 3 pesetas.

FARMACIA PRADELL, Cortes (Granvia), 151.—BARCELONA.

EL DR. J. OLLER RABASA

ex-alumno de los profesores Baquinski y Jacobson, de Berlin; Lermoyer, Gougenheim y Viollet, de Paris, ofrece al público su CONSULTORIO especial para el tratamiento especial de la

Garganta, Nariz y Oído

montado con arreglo á los últimos adelantos modernos, en la calle de Trafalgar, 44, principal, BARCELONA.

Cafés, Thés y Tapioca del Brasil.

Matías Lopez

Se expenden en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares

ALFREDO RIERA É HIJOS, ingenieros, Rondade S. Pedro, 36, BARCELONA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Seid, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santande el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 23, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y embarcará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

JOSÉ BONFILL

AJENTE DE NEGOCIOS

Se tramitan toda clase de expedientes, reclamaciones y se gestiona su resolución; representaciones de Ayuntamientos y particulares en las Oficinas públicas.

Gerona.—Mercaders, 8, 2.º—Gerona.



La calvicie ha sido por fin vencida!

POR EL

DOCTOR V. STAKANOWITZ

CON EL USO DE

LA LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACION DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándose entonces en ella por hallarse ésta impregnada del sebum, no obstante su permanencia en la epidermis, es más ó menos duradera según encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, así encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es más duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilar y por el mismo en las glándulas sebáceas se multiplica el microbio en el líquido producido por éstas y atraído por el sebum invade el folículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Produce asimismo una inflamación de las glándulas sebáceas las cuales vertiendo en abundancia su líquido infecta toda la superficie del cuero cabelludo.

El sebum bacillus, además de ser el causante único de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caídas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos, como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del específico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abauradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bone, Rambla y Abauradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Plateria.

Precio del frasco, 7.50 pesetas

EMULSION FORNEADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardios en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

REVELADOR BUSQUETS

Especial para toda clase de instantáneos

No vela, no altera, no mancha.

PRECIO DEL FRASCO 5 REALES

Hijos de A. Busquets y Durán

S. Pablo, 49.—BARCELONA.—Teléfono, n.º 60

Almacén de drogas y productos químicos; surtido completo de cámaras, objetivos, cubetas, obturadores, cartulinas, papeles preparados, placas y demás artículos de fotografía. Catálogo gratis.—Depósito general de las PLACAS LUMIERE.

Recomendamos el viraje fijador Busquets trasatcv y aazviraje—aifpseo e